EVALUACION PROCESO MINIMA CUANTIA No. 199/2015

-		PROPONENTE: LA INSTRUMENTADORA SAS																	
"ADQUISICION DE 6 CATETERES DE PRESION TISULAR DE OXIGENO NEUROVENT CON DESTINO A LA UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO POSTQUIRURGICO DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL".			DFERTADO, EN IDIOMA CASTELLANO.		REGISTRO INVIMA VIGENTE DEL BIEN DFERTADO D CERTIFICADO DE QUE NO LO NECESITA EN LOS CASOS EN QUE APLIQUE.				CARTA DE DISTRIBUCIÓN AUTORIZA DE LA CASA FABRICANTE VIGENTE, A NOMBRE DEL PROPONENTE, PARA LOS COMERCIALIZADORES E IMPORTADORES.		CERTIFICACIÓN PDR PARTE DEL DFERENTE QUE LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS CON FECHA DE VENCIMIENTO NO INFERIOR A ODCE (12) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA.		CARTA DE COMPROMISO LA CUAL HARÀ PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO, DONDE CERTIFIQUE EL OFRECIMIENTO DE ASESORIA APOYO POSTVENTA PARA LOS BIENES DFERTADDS.				TERMIND DE RESPUESTA DE LA GARANTIA TECNICA		DBSERVACIONES
ITEM	COOIGO INTERNO	DESCRIPCION DEL "BIEN" O "SERVICIO"	CUMPLE	ND CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	ND CUMPLE	CUMPLE	ND CUMPLE	CUMPLE	ND CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	ND CUMPLE	CUMPLE	ND CUMPLE	
1		CATÉTER DE PRESIÓN, TISULAR DE OXIGENO NEUROVENT Material en poliuretano individual - Con alma de titanio - Diámetro French - Longitud 58 cm - Tecnologia de medición por microchip compatible - Con resonancia de 1.5 a 3T - Con escala numerada.	×		x		x		×		x		x		x		×		
	1106220311																		

La empresa "La Instrumentadora S.A.S." cumple con todos los requisitos del proceso de Mínima Cuantía No. 199/2015 para "Adquisición de 6 catéteres de presión tisular de Oxígeno Neurovent con destino a la unidad de cuidado intensvio post-quirúrgico del Hospital Militar Central".

COMITÉ EVALUADOR

Noviembre 18 de 2015



Elementos Médicos Especializados Certificado CO 05/2047 bajo la norma técnica ISO 9001:2008

Bogotá D.C, 17 de noviembre de 2015

Señores: HOSPITAL MILITAR CENTRAL Bogota

LA INSTRUMENTADORA S.A.S se compromete a la Asesoría en **Apoyo Post Venta y Apoyo Tecnológico** a prestar para los bienes que suministre o cada uno de los ítems que lo requieran, de acuerdo a las necesidades de los servicios medico asistenciales del Hospital.

Entiéndase como apoyo post venta:

Capacitación al personal asistencial acerca del manejo y usos de los elementos ofertados las veces que sean requeridos por parte del HOSPITAL MILITAR CENTRAL. Soporte técnico para asesoría al personal asistencial en salas de cirugía o en el área correspondiente, en el momento en el que la institución lo requiera. Representación por parte de la empresa de un asesor que se encargue de la parte administrativa con el fin de solventar novedades que se presenten en el transcurso de la ejecución del contrato.

Entiéndase como apovo tecnológico:

Los equipos y/o instrumental que se puedan requerir para la utilización de los insumos ofertados por parte de los oferentes.

Cordialmente,

Firma y nombre del proponente y/o representante legal:

Firma

Nombre LUISA FERNANDA VEGA PEREZ

Documento de Identificación 53.055.169